

Cuenca 23 de octubre del 2015

Sr.
Jaime Rolando Ortega Ramírez
Ciudad

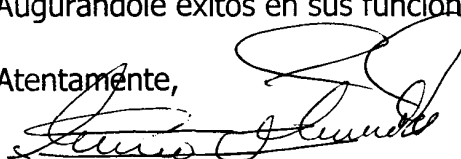
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios reunida el 23 de octubre del año 2015, de la Compañía **ARTESANIAS DE PAJA TOQUILLA ARTEPAT CIA. LTDA.** lo ha designado como gerente, para el período de dos años, con todas las facultades que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Esta compañía, está constituida con fecha 6 de octubre del 2014, ante la señora Notaria Quinta del Cantón Cuenca, Dra. Consuelo Carrasco Piedra, e inscrita en el registro mercantil con el número 793, el 14 de octubre del 2014.

Por lo anterior Usted será el representante legal y en ausencia del presidente, presidirá las sesiones de la junta.

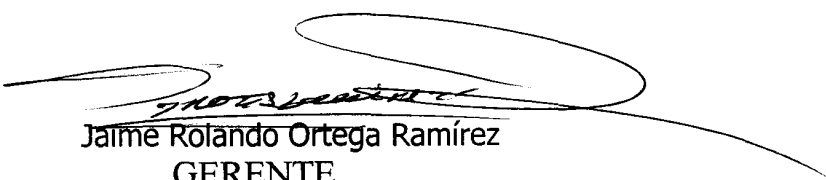
Augurándole éxitos en sus funciones, suscribo de Ud.

Atentamente,


Gustavo Martínez Aray
SECRETARIO Ad-Hoc

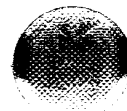
Acta de posesión:

En la Ciudad de Cuenca, al 23 de octubre del 2015, acepto y tomo posesión del cargo de Gerente de la compañía **ARTESANIAS DE PAJA TOQUILLA ARTEPAT CIA. LTDA.**"


Jaime Rolando Ortega Ramírez
GERENTE

CI. 0101502839





TRÁMITE NÚMERO: 14662

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2347
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

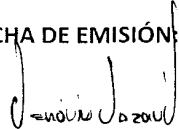
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTESANIAS DE PAJA TOQUILLA ARTEPAT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA RAMIREZ JAIME ROLANDO
IDENTIFICACIÓN	0101502839
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

